



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA No. 026-10

Sesión ordinaria número veintiséis que celebra el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, el día veintiséis de octubre de dos mil diez. Comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con catorce minutos, quien preside es la regidora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal.

MIEMBROS PRESENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Geinier Alvarado Guzmán
Kemly Jiménez Tabash
Cira Obando Gramados
María Ester Madriz Picado
Wilberth Ureña Bonilla
Manuel Fernando Alfaro Jara
Fernando Umaña Salas

REGIDORES SUPLENTE

Juan Durán Cubillo
Doris Picado Mora
Roxana Solano Gamboa (Propiedad)
Gilberto Monge Ortiz
Freddy Barrantes Mora
Ricardo Chaves Alvarado
Felipe Mora Molina
Juan Rafael Herrera Díaz

SINDICOS PROPIETARIOS

Carlos Alberto Molina Vargas
Elvia Navarro Vargas
Oscar Segura Agüero
Urias Varela Sánchez
Gerardo Ruiz Blanco
Guillermo Vargas Soto
Zenen Díaz Vargas
Olman Mora Hidallgo

SINDICOS SUPLENTE

Elieth Valverde Camacho (Propiedad)
Dania Yesenia Leiva Solís (Propiedad)
Maritza Badilla Chaves
Gerardina Torres Mesén
María Yamileth Román Segura
Rosaura Quirós Chacón

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Sr. Luis García Roses, Alcalde Municipal.

Bach. Karen Arias Hidalgo, Secretaria Municipal.

Sr. Carlos Tenorio Fonseca, Encargado de Sonido.

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

David Adolfo Araya Amador
Elidio Fonseca Sánchez

REGIDORES SUPLENTE

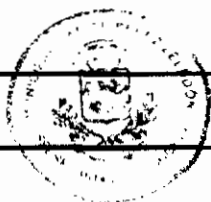
Virginia Camacho Torres

SINDICOS PROPIETARIOS

Ricardo Monge Arias
Rafael Ángel Valverde Quirós
Rafael Zúñiga Arias

SINDICOS SUPLENTE

Ana Isabel Fernández Quesada
Ana Live Corrales Retana
Magali Cerdas Chavarría
Zaida María Madriz Mora



AGENDA

1. Reflexión.
2. Aprobación del acta Ordinaria 025-10.
3. Atención al Dr. Benjamin Muñoz R., Presidente de la Junta de Salud Pérez Zeledón.
4. Trámite de Correspondencia.
5. Asuntos de la Presidencia.
6. Informe de la Alcaldía Municipal.

ARTÍCULO 1: Reflexión.

La regidora Doris Picado Mora procede a realizar una oración.

ARTÍCULO 2: Aprobación del acta Ordinaria 025-10.

Se somete a consideración de los señores Concejales lo siguiente:

1. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN

Revisada la firmeza del acuerdo tomado en sesión ordinaria 025-10, artículo 5 inciso 12, celebrada el 19 de octubre 2010, se procede a anularlo y se somete a votación bajo la siguiente consideración: en la Gaceta No. 152 del 6 de agosto se publicó la Ley 8821 "Regulación de Licencias y patentes de Pérez Zeledón"

Dicha ley a la fecha no está reglamentada se procede a solicitarle a la Asamblea Legislativa una reforma a la misma con el propósito de ajustarla a la realidad social y económica de nuestro cantón.

Se solicita a los señores diputados representantes de nuestro cantón: el señor Gustavo Arias, la señora Xinia Espinoza y Patricia Pérez H., su colaboración para que el trámite sea lo más ágil posible.

Que en dicha revisión se considere como directrices rectoras las siguientes:

La voluntad del Concejo de promover y estimular la pequeña y mediana empresa, favoreciendo la tramitología y los impuestos para este tipo de actividad.

Que el valor de las patentes de licores sea revisado, ajustado y actualizado dentro de un análisis integral considerando las implicaciones que se derivan de este tipo de actividad.

Se encomienda a la Comisión de Hacienda y Presupuesto brindar el seguimiento respectivo al trámite del presente acuerdo".



La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

2. Ordinaria 025-10.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el contenido del acta Ordinaria 025-10, la cual se aprueba con nueve votos.

ARTICULO 3: Atención al Dr. Benjamin Muñoz R., Presidente de la Junta de Salud Pérez Zeledón.

El señor Muñoz indica que según reglamento deben aportar a las Municipalidades un informe sobre lo actuado, externa que las Juntas de Salud nacieron en el año 1998 por la Ley 7852, su causa fundamental es la representación de la comunidad.

Agrega que desde el inicio de la Junta les inquietó la problemática de la atención del asegurado en el Hospital Escalante Pradilla, recuerda que inicialmente presentaron dos proyectos, como lo es la construcción de una nueva sala de emergencias, la cual por modificaciones que solicitó el Ministerio de Salud no ha sido posible licitarlo; pero se espera que sea ejecutado el año entrante.

Manifiesta que esperan que con el nuevo edificio la región pueda contar con una solución total al problema que se da en el sector de emergencias. Continúa indicando que también cuentan con el proyecto de un tomógrafo digital por lo que han luchado vehementemente, comparte que dicho proyecto fue aprobado y no se ha ejecutado, ya que su construcción es sumamente difícil debido a las radiaciones.

Externa que otro proyecto es la construcción de la Clínica del Dolor, la cual realiza una función muy importante ya que atiende principalmente a pacientes con enfermedades terminales, indica que actualmente se está trabajando en el diseño de la construcción de dicha clínica.

Posteriormente manifiesta que las Juntas de Salud siempre han contado con el apoyo total del Hospital, quienes les han fortalecido, aclara que los miembros de la Junta no reciben salario por el trabajo realizado.

Continúa indicando el señor Muñoz que tienen la fe de que la Clínica del Dolor en uno o dos años pueda contar con su edificio, e indica que aunque hay mucha crítica contra el sistema hospitalario, como médico conoce la situación y están luchando para mejorar dicho sistema, lo cual no es sencillo. Externa que la Junta se reúne los primeros y terceros miércoles de cada mes en el auditorio del hospital para que los Concejales que así lo deseen puedan participar.

Finaliza indicando que el presupuesto anual del Hospital es de ₡23000.000.000,00 (Veintitrés mil millones de colones), y por mes se gasta ₡22000.000.000,00 (Veintidós mil millones de colones), un hospital regional que cuenta con todos los servicios, pero que también cuenta con problemas debido al aumento de la población.



El señor Ramón Castro Segura, agradece por el espacio brindado e indica que es importante que la población conozca que todos los días se esfuerzan por la obtención de recursos para el servicio de los asegurados, seguidamente procede a exponer lo siguiente:

Hospital Dr. Fernando Escalante Pradilla

Proyectos Gestionados y Producción Hospitalaria

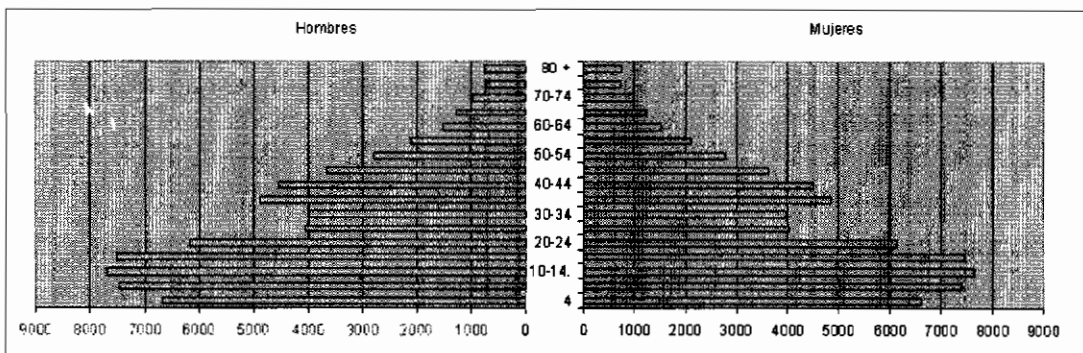
Elaborado por:

Dr. Alexis Rodríguez Madrigal
Director General

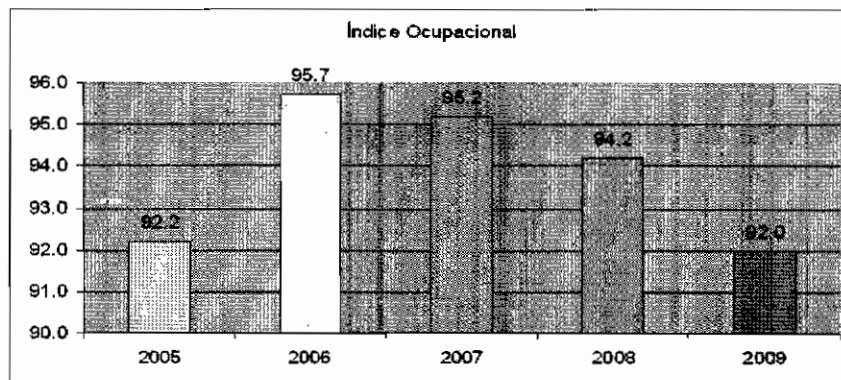
Msc. Ramón Castro Segura
Director Administrativo Financiero

La Junta de Salud del Hospital Dr. Fernando Escalante Pradilla

• Pirámide Poblacional



• Índice Ocupacional



- Índice Ocupacional por Servicio:

Índice ocupacional						
Servicio	N° Camas	2005	2006	2007	2008	2009
Medicina	68	99.50%	103.20%	98.30%	96.70%	91.80%
Cirugía	61	88.60%	93.80%	100.20%	101.40%	100.20%
Ginecoloobstetricia	43	90.30%	88.80%	86.80%	89.80%	91.90%
Pediatría	38	87.00%	93.40%	91.30%	82.90%	79.20%

- Egresos por servicio

Egresos						
Servicio	N° Camas	2005	2006	2007	2008	2009
Medicina	68	3224	3168	3183	3051	2598
Cirugía	61	3338	3207	2681	2708	2494
Ginecoloobstetricia	43	5771	5765	5644	5718	5707
Pediatría	38	2458	2561	2558	2386	2323

- Estancias por servicio

Estancias						
Servicio	N° Camas	2005	2006	2007	2008	2009
Medicina	68	23965	25566	24028	23708	22593
Cirugía	61	20088	21150	22432	23104	22766
Ginecoloobstetricia	43	14167	13949	13742	13709	14642
Pediatría	38	11996	12987	12651	11611	10917

- Estancia promedio por servicio

Estancia Promedio						
Servicio	N° Camas	2005	2006	2007	2008	2009
Medicina	68	7.43	8.07	7.55	7.77	8.70
Cirugía	61	6.02	6.59	8.37	8.53	9.13
Ginecoloobstetricia	43	2.45	2.42	2.43	2.40	2.57
Pediatría	38	4.88	5.07	4.95	4.87	4.70

- Funcionarios Totales

Funcionarios totales

2005	2006	2007	2008	2009
800	803	842	846	869
5.98	6.00	6.30	6.33	6.50



• Médicos

Médicos Generales

	2005	2006	2007	2008	2009
	35	35	35	35	35
Tasa por 1000 habitantes	0.26	0.26	0.26	0.26	0.26

Médicos Especialistas

	2005	2006	2007	2008	2009
	52	53	53	53	54
Tasa por 1000 habitantes	0.39	0.40	0.40	0.40	0.40

• Enfermería

Enfermeras

	2005	2006	2007	2008	2009
	49	49	55	55	63
Tasa por 1000 habitantes	0.37	0.37	0.41	0.41	0.47

Auxiliares de Enfermería

	2005	2006	2007	2008	2009
	178	180	180	171	180
Tasa por 1000 habitantes	1.33	1.35	1.35	1.28	1.35

• Técnicos

Técnicos

	2005	2006	2007	2008	2009
	91	91	93	94	96
	0.68	0.68	0.70	0.70	0.72





- Odontólogos

Odontólogos

2005	2006	2007	2008	2009
4	4	4	4	4
0.03	0.03	0.03	0.03	0.03

- Microbiólogos

Microbiólogos

2005	2006	2007	2008	2009
10	10	10	10	10
0.07	0.07	0.07	0.07	0.07

- Farmacéuticos

Farmacéuticos

2005	2006	2007	2008	2009
4	6	10	10	10
0.03	0.04	0.07	0.07	0.07

- Cirugías realizadas

Cirugías Totales

2005	2006	2007	2008	2009
4,531	4,521	4,087	4,741	4,892

- Cirugías realizadas por especialidad

Cirugías Cirugía General

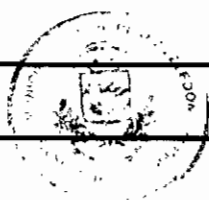
2005	2006	2007	2008	2009
1,178	947	729	801	837

Cirugías ORL

2005	2006	2007	2008	2009
158	151	58	133	142

Cirugías Ortopedia

2005	2006	2007	2008	2009
819	757	919	936	735





Cirugías Ginecología

2005	2006	2007	2008	2009
1,350	1,537	1,572	1,857	1,772

Cirugías Urología

2005	2006	2007	2008	2009
257	232	158	387	419

Cirugías Vascular Periférico

2005	2006	2007	2008	2008
180	162	66	97	120

Cirugías Cirugía Pediátrica

2005	2006	2007	2008	2009
389	364	180	267	336

Cirugías Neurocirugía

2005	2006	2007	2008	2009
114	97	92	100	134

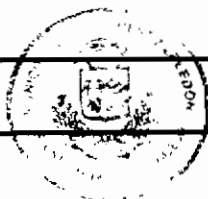
Cirugías Oftalmología

2005	2006	2007	2008	2009
289	274	292	361	397

- Cirugías en lista de espera

Cirugías Totales

2005	2006	2007	2008	2009
21	1,052	2,868	4,792	7,255





- Cirugías en lista de espera por especialidad

Cirugías Cirugía General

2005	2006	2007	2008	2009
4	471	1,038	1,504	1,921

Cirugías ORL

2005	2006	2007	2008	2009
1	88	282	694	1,197

Cirugías Ortopedia

2005	2006	2007	2008	2009
10	264	841	1,434	2,059

Cirugías Ginecología

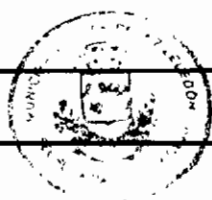
2005	2006	2007	2008	2009
3	130	372	598	1,066

Cirugías Urología

2005	2006	2007	2008	2009
1	30	91	161	320

Cirugías Vascular Periférico

2005	2006	2007	2008	2009
2	38	104	175	257





Cirugías Cirugía Pediátrica

2005	2006	2007	2008	2009
0	1	45	81	193

Cirugías Neurocirugía

2005	2006	2007	2008	2009
0	32	93	145	222

Cirugías Oftalmología

2005	2006	2007	2008	2009
0	0	0	0	20

• **Relación Cirujanos \ Anestesiólogos**

Total de Anestesiólogos

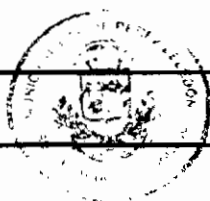
2005	2006	2007	2008	2009
4	4	2	3	3

Total de Cirujanos

2005	2006	2007	2008	2009
20	21	22	24	24

Relación Cirujanos / Anestesiólogos

2005	2006	2007	2008	2009
5	5.25	11	8	8





- Consultas, egresos, urgencias

Total de Consultas

2005	2006	2007	2008	2009
135,474	129,117	131,199	127,471	131,790

Total de Egresos

2005	2006	2007	2008	2009
14,791	14,701	14,066	13,863	13,122

Total de Urgencias

2005	2006	2007	2008	2009
138,194	148,174	144,525	152,480	148,819

Total de Internamientos por Urgencias

2005	2006	2007	2008	2009
11,558	11,563	11,158	11,183	10,669

- Servicios de apoyo

Total de TAC

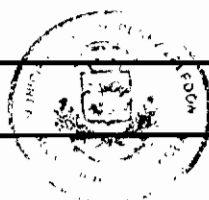
2005	2006	2007	2008	2009
			1,143	1,237

Total de Medicamentos

2005	2006	2007	2008	2009
1,657,855	1,905,832	2,103,253	2,208,386	2,300,693

Total Exámenes de Laboratorio

2005	2006	2007	2008	2009
1,161,287	1,156,573	1,210,769	1,264,614	1,283,745





Total de Placas RX

2005	2006	2007	2008	2009
58,256	65,301	63,474	65,774	68,941

Total de Ultrasonidos

2005	2006	2007	2008	2009
6,390	5,486	5,120	4,816	4,836

Promedio de Medicamentos por egreso

2005	2006	2007	2008	2009
8	12	9	9	9

Promedio de Medicamentos por consulta

2005	2006	2007	2008	2009
5	5	6	6	7

Promedio de Medicamentos por urgencias

2005	2006	2007	2008	2009
2	2	2	2	2

Promedio de exámenes de laboratorio por egreso

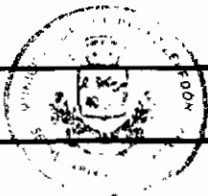
2005	2006	2007	2008	2009
13	13	14	15	18

Promedio de exámenes de laboratorio por consulta

2005	2006	2007	2008	2009
2	2	2	2	2

Promedio de exámenes de laboratorio por urgencias

2005	2006	2007	2008	2009
2	2	2	2	2



• Presupuesto

Presupuesto Asignado:

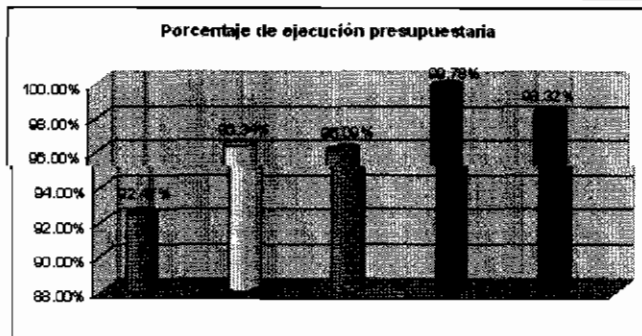
2005	2006	2007	2008	2009
₡10,338,452,280.00	₡11,548,402,173.56	₡13,694,896,770.56	₡15,611,096,841.43	₡19,695,876,713.87

Presupuesto Ejecutado

2005	2006	2007	2008	2009
₡9,559,497,236.76	₡11,125,842,785.31	₡13,159,233,970.60	₡15,577,337,195.24	₡19,364,268,347.55

Porcentaje de Ejecución

2005	2006	2007	2008	2009
92.47%	96.34%	96.09%	99.78%	98.32%



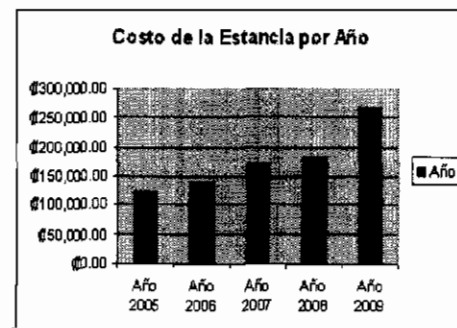
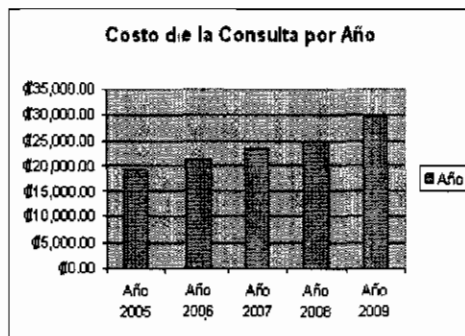
• Costos

Costo de la Consulta:

Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Año 2009
₡19,211.25	₡21,246.72	₡23,531.00	₡24,842.78	₡29,935.01

Costo de la Estancia

Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Año 2009
₡121,246.72	₡141,141.71	₡170,169.35	₡180,469.97	₡267,440.26



Especialidades con su respectivo n° de especialistas:

Servicio	N° Especialistas
MEDICINA ESPECIALIZADA	
Cl. Del Dolor	1
Cardiología	1
Dermatología	1
Gastroenterología	2
Geriatría	1
Medicina Interna	3
Intensivista	1
Fisiatría	1
Psiquiatría	2

Servicio	N° Especialistas
GINECOOBSTETRICIA	
Ginecología	7

Servicio	N° Especialistas
CIRUGIA ESPECIALIZADA	
Cirugía General	2
Vasc. Periférico	1
Neurocirugía	1
Oftalmología	2
Ortopedia	3
O.R.L.	2
Urología	2

Servicio	N° Especialistas
PEDIATRIA	
Cirugía Pediátrica	2
Medicina Pediátrica	4
Neonatología	1

Otros especialistas:

Servicio	N° Especialistas
RADIODIAGNÓSTICO	
Radiólogos	2

Servicio	N° Especialistas
EMERGENCIAS	
Emergencióloga	1

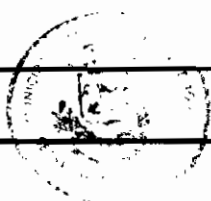
Servicio	N° Especialistas
PATOLOGÍA	
Patólogo	1

Proyectos Gestionados

- Nombre del Proyecto:**
Sistema de Combate contra incendios
Valor: ₡265,000,000.00
Fecha de Inicio: 2010
Fecha de Fin: 2011
Situación Actual: Adjudicado por la Gerencia Médica
- Nombre del Proyecto:**
Primera Etapa Subestación Eléctrica
Valor: ₡250,000,000.00
Fecha de Inicio: 2008
Fecha de Fin: 2009
Situación Actual: Finalizado



- **Nombre del Proyecto:**
Servicios Sanitarios y oficina Nutrición
Valor: ₡20,000,000.00
Fecha de Inicio: 2009
Fecha de Fin: 2010
Situación Actual: Finalizado en funcionamiento
- **Nombre del Proyecto:**
Tercer Elevador
Valor: ₡33,000,000.00
Fecha de Inicio: 2008
Fecha de Fin: 2010
Situación Actual: Finalizado en funcionamiento
- **Nombre del Proyecto:**
Pintura externa del Hospital
Valor: ₡11,000,000.00
Fecha de Inicio: 2012
Fecha de Fin: 2013
Situación Actual: En proceso de especificaciones técnicas
- **Nombre del Proyecto:**
Cambio de Techo
Valor: ₡275,000,000.00
Fecha de Inicio: 2013
Fecha de Fin: 2013
Situación Actual: En proceso de especificaciones técnicas
- **Nombre del Proyecto:**
Construcción y Sustitución equipo de lavandería
Valor: ₡1,000,000,000.00
Fecha de Inicio: 2015
Fecha de Fin: 2015
Situación Actual: En proceso de estudios preliminares
- **Nombre del Proyecto:**
Observación con hospitalización transitoria
Valor: ₡900,000,000.00
Fecha de Inicio: 2008
Fecha de Fin: Incierto
Situación Actual: Falta de contenido presupuestario
- **Nombre del Proyecto:**
Nuevo servicio de Urgencias (4,200 m2)
Valor: \$8,400,000.00
Fecha de Inicio: 2008
Fecha de Fin: 2011
Situación Actual: Proceso de licitación
- **Nombre del Proyecto:**
Instalación de TC
Valor: \$1,365,600.00
Fecha de Inicio: 2008
Fecha de Fin: 2011





Situación Actual: Proceso de licitación

- **Nombre del Proyecto:**
Clínica del Dolor
Valor: En estudios
Fecha de Inicio: 2012
Fecha de Fin: 2013
Situación Actual: En Procesos
- **Nombre del Proyecto:**
Instalación tanque para almacenamiento de combustible
Valor: ₡18,500,000.00
Fecha de Inicio: 2009
Fecha de Fin: 2010
Situación Actual: Finalizado en funcionamiento
- **Nombre del Proyecto:**
Remodelación servicios sanitarios y baños de cirugía varones
Valor: ₡20,874,880.00
Fecha de Inicio: 2009
Fecha de Fin: 2010
Situación Actual: Finalizado en funcionamiento
- **Nombre del Proyecto:**
Remodelación oficina de Gestión Ambiental
Valor: ₡11,000,000.00
Fecha de Inicio: 2009
Fecha de Fin: 2009
Situación Actual: Finalizado en funcionamiento
- **Nombre del Proyecto:**
Construcción de tanque para almacenamiento de alcohol
Valor: ₡35,000,000.00
Fecha de Inicio: 2008
Fecha de Fin: 2010
Situación Actual: Proyecto será finalizado a principios de noviembre 2010
- **Nombre del Proyecto:**
Dispositivo de seguridad contra incendios tanque gas propano
Valor: ₡5,000,000.00
Fecha de Inicio: 2008
Fecha de Fin: 2010
Situación Actual: En proceso judicial por incumplimiento de la casa comercial adjudicada
- **Nombre del Proyecto:**
Remodelación Salón multiuso
Valor: ₡10,000,000.00
Fecha de Inicio: 2008
Fecha de Fin: 2009
Situación Actual: Finalizado en funcionamiento



- **Nombre del Proyecto:**
Remodelación Vestidores de Personal
Valor: ₡10,000,000.00
Fecha de Inicio: 2008
Fecha de Fin: 2013
Situación Actual: En proceso de especificaciones técnicas
- **Nombre del Proyecto:**
Proyecto de seguridad humana, retiro motos del edificio
Valor: ₡10,000,000.00
Fecha de Inicio: 2008
Fecha de Fin: 2009
Situación Actual: Finalizado en funcionamiento
- **Nombre del Proyecto:**
Sustitución equipo de Rayos X
Valor: No se dispone
Fecha de Inicio: 2008
Fecha de Fin: 2010
Situación Actual: En proceso de ejecución
- **Nombre del Proyecto:**
Microscopio Triocular
Valor: \$26,000.00
Fecha de Inicio: 2010
Fecha de Fin: 2012
Situación Actual: En proceso de presentación para el financiamiento
- **Nombre del Proyecto:**
Procesadora de tejidos
Valor: \$20,000.00
Fecha de Inicio: 2010
Fecha de Fin: 2012
Situación Actual: En proceso de presentación para el financiamiento
- **Nombre del Proyecto:**
Compra de camas para el servicio de cirugía ambulatoria
Valor: \$38,600.00
Fecha de Inicio: 2010
Fecha de Fin: 2010
Situación Actual: Compra realizada
- **Nombre del Proyecto:**
Compra de Mesas puente y de noche
Valor: ₡17,665,000.00
Fecha de Inicio: 2010
Fecha de Fin: 2010
Situación Actual: Compra realizada
- **Nombre del Proyecto:**
Camillas para recuperación
Valor: ₡6,000,000.00
Fecha de Inicio: 2010
Fecha de Fin: 2010

Situación Actual: Compra realizada

La señora Presidenta Municipal agradece a los señores por la exposición e indica que el avance es considerable, seguidamente les consulta ¿en que medida el Concejo Municipal puede colaborar?, ya que están en disposición de ayudarles.

El señor Arnulfo Jiménez expresa que sí necesitan ayuda de la Municipalidad ya que uno de los problemas son las quejas por la atención de la consulta externa, misma que debe ser separada de la infraestructura del hospital, además se deben hacer los EBAIS en el centro de Pérez Zeledón para el área de salud.

La regidora María Ester Madriz Picado agradece por la exposición e indica que la lista de espera para cirugías es preocupante.

El regidor Geinier Alvarado Guzmán expresa que el Hospital Escalante Pradilla atiende a pacientes de toda la región, motivo por el cual se congestiona, añade que les acompañará en alguna de las reuniones de la Junta de Salud, finaliza indicando que la descentralización debe efectuarse.

El regidor Manuel Fernando Alfaro Jara felicita a los miembros de la Junta por el trabajo que llevan a cabo, agrega que le preocupa la cantidad de pacientes que se encuentran en lista de espera para cirugías, por otro lado indica que hay esperanza a futuro con la construcción del nuevo edificio.

Continúa indicando que la Municipalidad puede lograr algunos convenios para activar la construcción de los EBAIS que van a estar fuera del área comercial de San Isidro de El General, ya que es de suma importancia para descongestionar al hospital. Finaliza indicando que también es importante que la C.C.S.S fortalezca a los hospitales de Osa y de Buenos Aires.

La regidora Cira Obando Granados manifiesta que en el hospital se han realizado muchos proyectos y se están gestionando más, agrega que según la exposición le preocupa la cantidad de cirugías pendientes, además la poca cantidad de cirujanos y especialistas con que se cuenta. Concluye su intervención brindando una felicitación a los miembros de la Junta de Salud y al personal del Centro Hospitalario por la labor realizada.

El señor Arnulfo Jiménez manifiesta que la lista de espera se da debido a la falta de especialistas, ya que aunque las plazas existen, los mismos no les atrae venirse para el cantón y prefieren quedarse en la ciudad.

Además aclara que aunque un paciente se encuentre en lista de espera, si se le presenta una emergencia, de igual forma es intervenido de forma inmediata.

La señora Presidenta Municipal procede a dar lectura del OFI-2677-10-AIM suscrito por la señora Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa, sobre justificación de ausencia, el cual en atención a solicitud realizada por la señora Presidenta Municipal se consigna textualmente a continuación:

*"San Isidro de El General
Lunes 25 de octubre de 2010
OFI-2677-10-DAM*

Señores





Concejo Municipal
Presente

Asunto: Ausencia a Sesión Ordinaria del día 26 de octubre de 2010.

Estimados Señores Concejales:

Me permito informarles por este medio que no podré asistir a la Sesión Ordinaria que se llevará a cabo el día martes 26 de octubre del presente año, esto por cuanto he tomado el día de vacaciones, según consta en la acción de personal N° SVP-045-10-DAM.

Ante lo anterior, me permito comunicarles que en representación de la Alcaldía Municipal asistirá a dicha Sesión el señor Luis García Rosés, Primer Alcalde Suplente.

Sin otro particular.

Atentamente.

ALCALDIA MUNICIPAL

*Licda. Rosibel Ramos Madrigal
Alcaldesa"*

El señor Luis García Roses, Alcalde Municipal, expresa que ahora puede comprender el hacinamiento que se presenta en la consulta externa, además indica que le preocupa que entre los proyectos no observó alguno para sensibilizar a los funcionarios que atienden la consulta externa y demás, ya que mucha gente se queja por dicha atención, añade que reconoce que los funcionarios en ocasiones trabajan hacinados, agotados de tanto trabajo y estrés, pero aun así todos los pacientes necesitan y merecen respeto, motivo por el cual manifiesta que es necesario contar con un programa para sensibilizar a los trabajadores.

El señor Ramón Castro Segura indica que a nivel institucional hacen esfuerzos y crearon unos grupos denominados gestores de valores éticos quienes están trabajando en la sensibilización, seguidamente comparte que realizó una maestría sobre la sicosociología laboral en España y surgió una consulta ¿Cómo hacer para sensibilizar a trabajadores que en realidad no tienen un proyecto de vida?, agrega que lastimosamente no solo en el hospital; sino en demás instituciones públicas hay gente que no tienen amor hacia la vida e indica que quien no se ama a sí mismo; tampoco va a amar a los demás.

Continúa indicando que hay grupos de trabajadores que se ganan hoy lo que deben gastar mañana e indica que cuentan con trabajadores en esas condiciones, lo cual se ve reflejado en el servicio que brindan, motivo por el cual se esta trabajando con los grupos de gestores de valores éticos.

El regidor Manuel Fernando Alfaro Jara consulta ¿Qué estadística maneja el hospital con respecto a los pacientes que atienden debido a accidentes laborales?, ya que dicha atención corresponde directamente al INS.



Continúa indicando el regidor Alfaro Jara que el INS debe construir una clínica en el cantón para que atienda a personas accidentadas, con el propósito de descongestionar el hospital.

El señor Ramón Castro Segura expresa que solamente el 12% de la población trabajadora se encuentra cubierta por el seguro de riesgos laborales, motivo por el cual el hospital debe asumir la carga de quienes no cuentan con dicho seguro.

El regidor Manuel Fernando Alfaro Jara consulta ¿Qué sucede con la llegada de las nuevas aseguradoras?.

El señor Ramón Castro Segura indica que esa es una de las preocupaciones de la gerencia financiera del hospital, ya que en el modelo que están y debido al libre comercio el INS esta ofreciendo seguros fuera de los límites de Costa Rica y alguien tendrá que atender a quienes paguen dicho seguro, por lo que la CCSS se esta preparando con un sistema contable totalmente automatizado.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, indica que el Concejo Municipal esta en la disposición de colaborarles, ya que la salud es muy importante para la población.

ARTICULO 4: Tramite de Correspondencia.

1. Nómina para nombramiento de los miembros de la Junta Administrativa del Liceo Platanillo de Barú:

Nombre	Cédula
Geovanny Carrillo Ramírez	1-0691-0148
Aracelly Vargas Venegas	6-0681-0260
Margen Arroyo Mora	1-0424-0603
Elcinio Castro Navarro	1-0407-1349
Marina Arroyo Mora	1-0568-0662

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales la aprobación de las nóminas para miembros de la Junta Administrativa.

SE ACUERDA: Aprobar las nóminas presentadas para nombramiento de miembros de la Junta Administrativa, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

2. Nota suscrita por la Sra. Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, donde solicita a la Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, con carácter de urgencia el equipo correspondiente para el adecuado tratamiento de las montañas de basura que continúan depositando sin manejo alguno, en el Relleno Sanitario, ya que no hay material disponible para cubrir los desechos que se disponen a cielo abierto.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, solicita se anexe al expediente correspondiente.

La regidora María Ester Madriz Picado expresa que cuentan con una modificación pendiente, por lo que requieren el estudio realizado por el biólogo sobre el cierre técnico.

El señor Alcalde Municipal expresa que según le indican dicho informe fue entregado la semana anterior a la Secretaría, adjunto a un informe.

3. OFI-2648-10-DAM suscrita por la Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, a través de la cual brinda respuesta a petición efectuada por la señora Presidenta Municipal, con respecto a solicitud de maquinaria para el tratamiento de los desechos en el Relleno Sanitario.

La señora Presidenta Municipal solicita que se anexe al expediente.

El regidor Geinier Alvarado Guzmán manifiesta que la situación es preocupante, ya que los malos olores del Relleno Sanitario continúan afectando a la comunidad, además sus lixiviados van a dar a las quebradas, y queman los cañales, añade que es urgente poder contar con la maquinaria en dicho lugar, ya que para eso fue adquirida.

La señora Presidenta Municipal señala que espera que la Administración Municipal atienda la situación e indica que la Administración debe dar cuentas por dicha maquinaria.

4. Notas suscritas por la Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, en las cuales informará:
 - a. OFI-2628-10-DAM, Remisión de copia del oficio OFI-1203-09-DAM en atención a solicitud efectuada por la Secretaría Municipal, donde solicita copia del oficio enviado a la Auditoría Interna, en relación con la Directriz nº DIR-002-06-DAM.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada la nota a la Comisión de Gobierno y Administración.

- b. CIR-044-10-DAM, donde les invita a un rosario y tradicional misa a celebrarse en el Cementerio Municipal el 02 de noviembre de 2010, a partir de las 9:00 a.m, en homenaje a nuestros seres queridos que descansan en el Campo Santo Municipal.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, expresa que todos quedan invitados.

5. Notas suscritas por la Sra. Jenny Marín Valverde, Coordinadora Archivo Municipal, en donde comunica publicaciones del Diario Oficial La Gaceta:
 - a. OFI-208-10-PAM, en Gaceta nº 202, se publicó el proyecto de Ley expediente nº 17.848 "Adición de un párrafo final al artículo 85 del Código de Trabajo, ley nº 2, del 23 de agosto de 1943"

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada la nota a la Comisión de Asuntos Sociales.





- b. OFI-209-10-PAM, en Gaceta nº 202, se publicó el proyecto de Ley expediente nº 17.859 "Creación de las casas cantonales de la juventud".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Asuntos Culturales.

- c. OFI-210-10-PAM, en Gaceta nº 204, el Área de Conservación La Amistad Pacífico y el Consejo Regional del Área de Conservación la Amistad Pacífico, publicó una invitación dirigida a las organizaciones no gubernamentales y comunales interesadas, municipalidades e instituciones públicas del área en mención, a la asamblea general, a realizarse el viernes 03 de diciembre 2010 a las 9:00 a.m., en primer convocatoria, en las instalaciones de la oficina Regional del Área de Conservación ubicada en Villa Ligia-Daniel Flores, contiguo al SILOR.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Asuntos Ambientales.

El regidor Juan Duran Cubillo indica que el tema es muy interesante por lo que se le debe brindar una atención prioritaria.

- d. OFI-213-10-PAM, en el Alcance Nº 23, en Gaceta nº 205, se publicó el proyecto de Ley expediente 17.851 "Ley de incentivos para el estímulo de la construcción de vivienda".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Vivienda.

- e. OFI-214-10-PAM, en el Alcance Nº 23, en Gaceta nº 205, se publicó el proyecto de Ley expediente nº 17.852 "Sistema de Planificación Participativa y Presupuestos Municipales".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

- f. OFI-215-10-PAM, en el Alcance Nº 23, en Gaceta nº 205, se publicó el proyecto de Ley expediente nº 17.854 "Reforma del párrafo segundo del artículo 62 del Código Municipal, Ley Nº 7794 y sus reformas".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Patrimonio Municipal.

- g. OFI-216-10-PAM, en Gaceta nº 206, se publicó el proyecto de Ley expediente nº 17.861 "Reformas urgentes para fortalecer la Administración Tributaria".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

- h. OFI-217-10-PAM, en Gaceta nº 206, se publicó el proyecto de Ley expediente nº 17.867 "Modificación de un segundo párrafo del artículo 176 de la Constitución Política de la República de Costa Rica".





La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Gobierno y Administración.

6. Notas suscritas por la Sra. Yorleny Muñoz Ríos, Secretaria, Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón en donde comunica:

- a. OFI-136-10-SCC, informa que en sesión ordinaria, celebrada el 18 de octubre de 2010, se acordó aprobar la modificación presupuestaria nº 4-2010 por un monto de \$4.900.000.00.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

- b. TRA-007-10-SCC, donde informa que en sesión ordinaria nº 017-10, artículo 4), inciso 4), se acordó "Avalar gustosamente la moción presentada por el señor Fernando León Ríos y acogida por la regidora María Ester Madriz Picado, ya que es una obligación de cada habitante de este cantón colaborar en todo proyecto o actividad que busque el bienestar de la población".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Asuntos Culturales.

7. Nota suscrita por la Sra. Ligia Martínez Navarro, Directora Escuela Promecum IDA Jorón, donde comunica que la escuela clasificó por la Regional de Pérez Zeledón para la Final Nacional del Festival de las Artes, en tres disciplinas (Fotografía, Grupo instrumental y Poesía coral), por lo cual solicita ayuda para el financiamiento de una parte de los gastos que genera dicha actividad, en los cuales se destacan: en transporte \$280.000, en hospedaje \$140.000 y alimentación \$ 672.000.

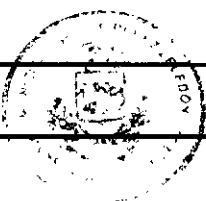
La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada la nota a la Comisión de Asuntos Culturales.

8. Nota suscrita por el Sr. Carlos Zelaya Hernández, Profesor del Servicio Educacional Hogar y Salud, donde solicita el respectivo permiso para la colocación de una mesa con materiales, libros, revistas, afiches, en la Terminal de Buses los días miércoles, jueves y viernes, respectivamente.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada la nota a la Comisión de Asuntos Jurídicos y felicita al señor Zelaya por la labor realizada.

9. Copia de DFOE-SM-1243, suscrita por el Lic. Germán Mora Zamora, Gerente de Área de la Contraloría General de la Republica, dirigido al Sr. Luis Humberto García Rosés, Alcalde Municipal a. i, donde se autoriza presentación del presupuesto extraordinario 2-2010 de la Municipalidad de Pérez Zeledón, a más tardar el 29 de octubre de 2010.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, así mismo a la Administración Municipal.





10. D- 3509-10, suscrito por el Sr. Alexis Rodríguez Madrigal, Medico Director, donde envía estado actual adquisición tac y nuevo servicio urgencias.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Sociales, así mismo agradece al señor Rodríguez por el trabajo avanzado.

11. DXE-132-10, suscrito la Sr. Xinia Espinoza Espinoza, Diputada Fracción PLN, donde comunica que en el alcance número 20 de la Gaceta, se publicó el Decreto número 36182-H modificando la Ley 8790, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del año 2010. En virtud de dicha modificación se ha asignado una partida presupuestaria a la Municipalidad de Pérez Zeledón, por un monto total de ciento treinta millones de colones exactos.

Esta partida tiene un desglose específico que se detalla a continuación.

- Diez millones de colones exactos para la reparación de caminos de Hoyón Pedregoso San Isidro de Pérez Zeledón.
- Diez millones de colones exactos para la reparación de caminos de Desamparados de Pejibaye de Pérez Zeledón.
- Diez millones de colones exactos para la reparación de caminos San Miguel de Pejibaye de Pérez Zeledón.
- Diez millones de colones exactos para mejoras de infraestructura y mobiliario de comedor escolar de la Escuela La Ese, Pérez Zeledón.
- Diez millones de colones exactos para mejoras caminos Santa Rosa, Providencia, Río Nuevo y otros ramales de Pérez Zeledón.
- Ochenta millones de colones exactos para mejoras en cancha de Palmares de Daniel Flores de Pérez Zeledón.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, además a la Administración Municipal y a los Concejos de Distrito.

De forma posterior envía nota de agradecimiento a la señora Xinia Espinoza por el trabajo realizado en la obtención de los recursos para las comunidades.

12. Notas suscritas por el Lic. Luis Antonio Sobrado González, Tribunal Supremo de Elecciones, donde indica que de acuerdo a la denuncia formulada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón contra la señora Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, dicho Tribunal ordena el archivo de las presentes diligencias.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, expresa que se trata de una publicación relacionada por los puentes.





13. CGUS 073-2010, suscrito por el Sr. Miguel Mena Cerdas, Presidente Asociación Cámara de Ganaderos Unidos del Sur, donde informa que por medio de OFI-2547-10-DAM, le comunicaron un acuerdo referente a la habilitación del Campo de Exposiciones como Centro de Acopio bajo la responsabilidad de la Asociación Conservación Isaías Retana Arias (ACIRA), por lo cual solicitan se le indique ¿Cuáles son los alcances de este acuerdo?.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Gobierno y Administración.

14. Nota suscrita por la Licda. Hannia Andrea Vargas Calvo, Profesora C.T.P José Daniel Flores Zavaleta, de Santa María de Dota, donde informa que dicha institución cuenta con una Banda Rítmica, por lo cual solicita la autorización y la oportunidad para participar en el Festival Luces del Valle 2010.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada la nota a la Comisión Organizadora del Festival Luces del Valle 2010.

15. CFIA-AGM-001-2010 suscrita por los señores del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica, donde presenta el proyecto denominado "Apoyo a la Gestión Municipal". Por lo que están llegando a todos los Gobiernos Locales, con el fin de someter a su consideración la posibilidad de implementar este Proyecto en dicho Municipio y poder desde ya incluir en su cronograma para el año 2011 a la Municipalidad de Pérez Zeledón.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Gobierno y Administración.

16. Nota suscrita por la Sra. Flor María Núñez Mora, donde solicita el permiso para poder construir su casa en el lote que le regalo el IDA en Pedregoso; cabe indicar que días antes se presentó a una reunión al lote en Pedregoso y se enteró que casi a todas las familias que el IDA les regalo lote, ya tenían su casa donde están viviendo. Los mismos le dijeron que viniera a la municipalidad porque ahí le ayudaban para el permiso de construir, ya que las dos instituciones habían hecho un convenio para poder construir y por eso ellos ya tenían su casa construida.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada la nota a la Comisión de Vivienda.

17. Nota suscrita por el Sr. Luis A. Quesada Ávila, Vice. Presidente, Cámara de Comercio PZ, donde comunica en sesión ordinaria # 826 realizada el día 05 de octubre de 2010 se acordó:

"Acuerdo #02-826-10-10: Apoyar las actividades que se realizan el fin de año tales como el Festival de las Luces y Quédesse en Pérez Zeledón actividad que se realiza el 31 de diciembre de cada año".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, indica al señor Quesada que le agradece el apoyo con respecto al Festival Luces del Valle; pero que la actividad del 31 de diciembre no se llevara a cabo.





Seguidamente expresa que la Cámara de Comercio ha objetado la actividad del 31 de diciembre, ya que es contraria a los principios y la sana convivencia.

La regidora María Ester Madriz Picado procede a dar lectura de documento suscrito por el señor Héctor Fallas fechada 13 de enero del 2009, el cual se consigna textualmente a continuación:

"San Isidro de El General
13 de Enero 2009
Ref: ACC/001-09

Señores
Concejo Municipal Municipalidad de Pérez Zeledón

Estimados señores:

La Junta Directiva de la Cámara de Comercio, Turismo, Industria y Agricultura de Pérez Zeledón, externa a ustedes el deseo de éxitos en sus labores en este año que empieza; de igual manera, continuando con nuestra labor de velar por nuestro sector y el cantón en general, aprovechamos para manifestarles lo siguiente:

Las actividades organizadas el 31 de Diciembre en los alrededores del parque de la ciudad, como parte del Programa denominado "Quédese en Pérez Zeledón este 31 de diciembre", en nuestro criterio se constituyen en una excelente alternativa para que muchas familias celebren sin tener que salir del cantón.

No obstante lo anterior, contamos con información verídica de que en altas horas de la noche y la madrugada, el evento se convirtió en un desorden, con pleitos callejeros y la proliferación de personas alcoholizadas, y debido a la ausencia de mecanismos de control; lo que pudo haber provocado mayores disturbios con daños en los comercios cercanos, además de haberse fomentado muchos antivalores.

En tal sentido, sin menospreciar el espíritu de la actividad, consideramos que para un futuro se debe trabajar mucho más fuerte en la organización de actividades de control y vigilancia, sobre todo con la ingesta de licor por las personas que acuden al evento, ya que de mantenerse esta situación, no sólo se corre el riesgo de que ocurran situaciones lamentables, por los actos bochornosos que provoquen jóvenes bajo efectos del alcohol, atentando contra la integridad física de las familias que asistan a las presentaciones artísticas, así como con la seguridad de los locales comerciales; además que se inhibirá la asistencia de familias con menores, por el riesgo que eso representa.

Nos llamó también la atención que en los conciertos de la noche y madrugada se contó con la participación de grupos musicales de renombre, los cuales tienen un costo alto; en tal sentido, quisiéramos conocer cómo hace la Municipalidad para financiar este evento y todas las actividades realizadas, en un momento de crisis mundial y nacional, donde se insiste en la necesidad de manejar con cuidado la economía, a raíz de las implicaciones negativas que la crisis conlleva, y que las previsiones para el 2009 no señalan mejoría alguna, previéndose que por el contrario se acentuará aún más; sin dejar de lado que el 2008 fue un año que tras el paso de la tormenta Alma, dejó grandes pérdidas a las familias y a la economía del cantón.

Agradeciéndoles sus buenos deseos y todo el trabajo en bien de nuestro querido cantón, se suscribe de ustedes.





Héctor Fallas Hidalgo
Presidente Cámara de Comercio".

Agrega la regidora Madriz Picado que ya se pagaron \$7.5 millones para dicha actividad sin que medie acuerdo del Concejo Municipal, contratando grupos musicales costosos, de la capital.

Por otro lado indica que el Concejo Municipal ha tratado de destinar recursos para actividades que realmente sean del beneficio de todos.

La señora Presidenta Municipal expresa que la actividad del 31 de diciembre ha resultado vergonzosa y mancha la honra municipal, agrega que le preocupa que sin que mediara acuerdo municipal se giraran más de \$7 millones a grupos musicales, existiendo tantas necesidades en el cantón.

Continúa indicando que lo más serio es que se elevó consulta a la Auditoría Municipal, la cual realizó consulta a Servicios Técnicos y el Coordinador entrega un informe realmente alarmante en donde prácticamente culpa al Concejo Municipal por no haber nombrado la Comisión del Festival Luces del Valle, misma que debió haber nombrado el Concejo anterior.

El regidor Juan Rafael Herrera Díaz consulta ¿si se puede revertir dicha actividad?, ya que no se deben destinar tantos recursos habiendo otras necesidades.

El regidor Geinierr Alvarado Guzmán indica que la Comisión de Asuntos Culturales ha organizado actividades para fomentar la cultura en el cantón, añade que se deben enfocar los esfuerzos hacia esas actividades y no la fiesta de fin de año que afecta al comercio y a la iglesia.

El regidor Manuell Fernando Alfaro Jara expresa que quisiera que se envíe copia de la nota leída por la regidora Madriz Picado al señor Quesada Ávila, por otro lado recuerda que por un pago sin autorización de acuerdo municipal fue que se le quitaron los credenciales al Ex Alcalde de la Municipalidad de Dota, ya que giró un cheque sin acuerdo municipal.

Seguidamente brinda felicitación al regidor Wilberth Ureña Bonilla, Coordinador de la Comisión de Asuntos Culturales por el excelente trabajo que ha llevado a cabo. Finaliza indicando que se opone rotundamente a la actividad "Quédese en Pérez Zeledón" ya que atenta contra los buenos principios de la juventud.

18. Nota suscrita por el Sr. Abelardo Jiménez Peraza, donde solicita tomar un acuerdo para recibir por donación a la Municipalidad de Pérez Zeledón lote a segregar de su propiedad Finca Inscrita en el Registro Público de la Propiedad al folio Real número 88.128-000, 4.735 metros cuadrados para ampliar la plaza de deportes de San Rafael de Platanares. Lote el cual se deberá reunir con la finca inscrita en el Registro Público de la Propiedad a folio real número 223.933-000 la que pertenece a la Municipalidad de Pérez Zeledón, para formar una sola finca conforme al plano catastro SJ.1431-1104-2010.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada la nota a la Comisión de Patrimonio Municipal.



19. Nota suscrita por el Sr. Óscar Segura Agüero, Síndico Propietario, Distrito de San Pedro, donde solicita se gestione ante la Asamblea Legislativa el cambio de Proyecto de Partida Específica 2010 de "Compra de cerámica para el piso del salón comunal de San Pedro" y este proyecto sea "la colocación de la cerámica en dos aulas de la Escuela de San Pedro", debido a que donde se ubica el Salón Comunal, presenta el problema de carecer con el plano y escritura respectivo, dicho acuerdo fue tomado en sesión ordinaria 0031-10, artículo 5) inciso c).

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada la nota a la Comisión de Obras y a la Administración Municipal.

20. Nota suscrita por el Sr. Jorge Barboza Valverde, Director Ejecutivo de la Fundación para el Desarrollo Las Quebradas, donde comunica que la Fundación para el Desarrollo del Centro Biológico Las Quebradas, forma su Junta Directiva con tres miembros de la Asamblea, un representante del Poder Ejecutivo y uno del Concejo Municipal, el cual recae actualmente en el señor David Araya Amador, e indica que para obtener la idoneidad con el objetivo de hacer efectiva una partida específica para compra de tierras, les solicitan un requisito que es la presentación de copia de la publicación de la Gaceta donde se nombra por parte del Concejo al señor Araya Amador ante esta Junta Directiva. Por la cual solicita que procedan a realizar la publicación respectiva.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada la nota a la Comisión de Gobierno y Administración.

21. PSDA-353-SETENA, suscrita por la Sra. Hellen Valverde Q., Plataforma de Servicio de: SETENA, donde informa de los proyectos, obras o actividades que actualmente están tramitando la Viabilidad Ambiental ante su Secretaría.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Asuntos Ambientales.

22. Nota suscrita por el Sr. Luis Enrique Brenes Navarro, Presidente ADI Las Brisas, Daniel Flores, donde informa que tienen un proyecto deportivo con jóvenes entre los 8 y 16 años que buscan fomentar la práctica del basquetbol femenino. Por lo tanto solicitan que se les donen bolas y uniformes que le servirán para impulsar este proyecto.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada la nota a la Comisión de Asuntos Culturales.

23. Copia de nota suscrita por la Sra. Grace Méndez Umaña, Presidenta de la Junta Directiva, Comité Pro Mejoras de La Trocha, Daniel Flores, dirigida al Ing. Evencio Fernández Quesada, Director Regional del Sector Electricidad, donde se refiere a solicitud de inspección y confección de un estudio con carácter de urgencia de la calle ubicada al costado norte del Campo Feria de la Expo de Pérez Zeledón, donde plantearon la necesidad de poder concretar la construcción del tendido eléctrico, que iluminaría dicho trayecto.





Al respecto le agradece al señor Fernández Quesada por su disposición y realización de dichas obras.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, indica que celebra dicho logro.

24. Nota suscrita por el Sr. José Antonio Rojas González, Presidente ADI San Rafael Platanares, mediante la cual comunica que en sesión extraordinaria número 248, artículo número 4), inciso a), se trató sobre la problemática expuesta por el Comité Pro-camino de Vista del Valle, situación que se está presentando en el camino a Cementerio Viejo de San Rafael de Platanares, donde un vecino está realizando movimientos de tierra a la entrada de dicho camino, debido a la topografía del terreno se ha cortado un paredón de aproximadamente 3 metros de alto a la orilla del camino, por lo cual solicita se realice una inspección por parte del ingeniero de la Municipalidad a la mayor brevedad posible.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada la nota a la Administración Municipal y al Concejo de Distrito.

25. Copia de Oficio ALAM-022-10, suscrita por el Sr. José Ángel Hernández Gómez, Presidente de la Asociación de Desarrollo Específico Barrio Las Américas, dirigido a la Licda. Rosibel Ramos, Alcaldesa Municipal, donde solicita con carácter de urgencia les hagan el favor de enviar a personal técnico de la Municipalidad para que realicen un estudio técnico de la problemática con el encause de aguas en el Barrio Las Américas, con el fin de dar una respuesta integral al problema.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Administración Municipal con un ruego especial para que atiendan a la brevedad posible; así mismo traslada copia al Concejo de Distrito.

26. Nota suscrita por los Señores del Proyecto de Fortalecimiento Municipal y Descentralización Municipal, FOMUDE, donde hacen entrega de un reloj de pared para que sea colocado en el lugar donde se celebra la Sesión del Concejo Municipal.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, brinda un agradecimiento a los señores de FOMUDE por el obsequio.

27. Nota suscrita por el Sr. José A. Mena Brenes, Apoderado Generalísimo de la Sociedad denominada: Parque Residencial Madres Selva S.A, donde remite carta del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, en la que consta la capacidad hídrica del Instituto para dotar de agua potable al proyecto. Por lo que agradecerían verificar la información suministrada para efectos de lograr el acuerdo de dicho Concejo para que autoricen a la señora Alcaldesa a recibir el traspaso de las áreas públicas a favor de la Municipalidad.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada la nota a la Administración Municipal, agrega que considera que deberían recibir dichas donaciones, ya que no implica ningún consentimiento para continuar con la siguiente etapa del proyecto.



El regidor Fernando Umaña Salas solicita se de lectura del documento que hace constar que el proyecto cuenta con el abastecimiento de agua.

La señora Presidenta Municipal solicita que dicho documento se consigne en actas, mismo que se consigna exactamente a continuación:

"CONSTANCIA DE CAPACIDAD HIDRICA

No. DRB-006-2010

Fecha: 19 de octubre del 2010

La Región Brunca del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, a solicitud Sergio Villalobos Ulloa, hace constar que el sistema de acueducto de San Isidro, cuenta con Capacidad Hídrica para el Proyecto Urbanístico Beiwó (Brumosa) a ubicarse en finca con No. de Folio Real, 1081501-000, requiriendo un caudal de 1.52 l/seg., que corresponde a (114 lotes) según informe técnico emitido en memorando SUB-G-GSP-DRB-DAP-275 de fecha 8 de octubre del año en curso emitido por el Ing. Irving Zelaya Palacios.

Esta constancia no es una autorización de construcción o Interconexión, para ello el interesado deberá cumplir, además de los requerimientos que aquí se determinan, con los requisitos y los procedimientos que dictamina la normativa vigente.

De conformidad con la Ley de Planificación Urbana, este documento tiene una vigencia de 1 (un) año y deberá de ser renovado dentro del último tercer trimestre"

*Msc. Luis Guillermo Sánchez Solís
Dirección Región Brunca".*

El regidor Fernando Umaña Salas expresa que dicha situación le inquieta ya que algunos proyectos no se han realizado por no contar con disponibilidad del líquido vital, como lo es el caso de algunos vecinos de Rivas; pero según el documento sí se cuenta con dicha disponibilidad.

El regidor Geinier Alvarado Guzmán señala que se debe solicitar explicaciones a Acueductos y Alcantarillados, ya sea por medio de una sesión o en reunión de comisión.

El regidor Felipe Mora Molina propone que se invite al señor Msc. Luis Guillermo Sánchez Solís, Director Regional Brunca, AyA a efectos de que brinde aclaración del por qué proyectos de bien social no pasan y el del Parque Residencial Madre Selva S.A sí cuenta con disponibilidad del agua.

El regidor Freddy Barrantes Mora comparte que el agua que obtendrán para el proyecto es de pozos, además indica que el Residencial "les dará una ASADA", por lo que no se perjudicará a los demás vecinos con el racionamiento de agua.

La señora Presidenta Municipal indica que se debe analizar la entrega de las propiedades segregadas y la situación del agua, ya que como vecina del sector puede dar testimonio de que tienen más de 15 años de denunciar limitaciones en el suministro del líquido.

Seguidamente solicita al señor Sánchez Solís que se presente para que brinde explicaciones sobre el proyecto en discusión.

La regidora Cira Obando Granados manifiesta que se debe tomar en cuenta que la constancia indica que no es una autorización de construcción.

El regidor Geinier Alvarado Guzmán aclara que en el documento no se señala nada sobre pozos, agrega que Acueductos y Alcantarillados no aceptan los pozos como una fuente de agua potable.

El regidor Freddy Barrantes Mora indica que el Ingeniero Álvaro Barrantes les recomendó la aceptación de las propiedades, ya que sino podían ser demandados.

28. STSE- 3302-2010 suscrito por el Lic. Alejandro Bermúdez Mora, Secretario Tribunal Supremo de Elecciones, donde comunica acuerdo con respecto al TRA-953-10-SSC, el cual indica:

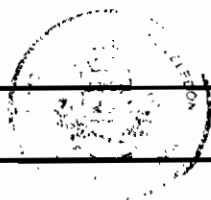
"ARTÍCULO QUINTO

De la señora Karen Arias Hidalgo, Secretaria Municipal de Pérez Zeledón, se conoce oficio nº TRA-953-10-SSC del 06 de octubre de 2010, recibido en la Secretaría de este Tribunal el 14 de octubre de 2010, mediante el cual informa que en la sesión ordinaria nº 023-10, artículo 5, inciso 16, celebrada el 05 de octubre de 2010, el Concejo Municipal de Pérez Zeledón avaló la moción presentada por la regidora Kemly Jiménez Tabash, referida a una nota presentada por la señora Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa titular, en la que por motivos personales solicitó permiso sin goce salarial por un período de dos meses, el cual fue aprobado, elevando consulta urgente a este Tribunal, así como a la Contraloría y Procuraduría Generales de la República, para que se emita pronunciamiento al respecto.

Se dispone: Hacer del conocimiento de dicha Municipalidad que no corresponde a esta jurisdicción referirse a lo consultado, toda vez que el asunto es de índole administrativo y no reviste electoralidad alguna ACUERDO FIRME."

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, indica que se queda a la espera de la resolución de la Contraloría y Procuraduría, añade que el 05 de octubre el Concejo Municipal a raíz de la solicitud reiterada por parte de la señora Alcaldesa acordó otorgarle un permiso sin goce salarial y dicho acuerdo se encuentra firme en espera de la resolución.

Continúa indicando que del 05 de octubre al día de hoy no se sabe quien esta en ejercicio, ya que la señora Ramos Madrigal firma como Alcaldesa titular y el señor García Roses en ciertos momentos, por periodos de hasta dos horas ha fungido como Alcalde, y así sucesivamente, lo cual considera es un acto irrespetuoso para la población, además un atentado para la institucionalidad costarricense.





Por otro lado el regidor Geinier Alvarado Guzmán se refiere a la situación del señor Elidio Fonseca Sánchez quien presentó denuncia ante el Concejo Municipal; pero aún cuenta con sus credenciales como regidor municipal, agrega que el mismo esta ejerciendo su cargo en la Municipalidad, añade que el regidor Fonseca Sánchez debió haber esperado la cancelación de sus credenciales para poder asumir su cargo como funcionario municipal, concluye indicando que el Concejo Municipal debe asesorarse para aclarar dicha situación.

El regidor Fernando Umaña Salas retoma el asunto del permiso sin goce salarial otorgado a la señora Alcaldesa Municipal e indica que dicho acuerdo se encuentra vigente.

La señora Presidenta Municipal se refiere a la situación del regidor Fonseca Sánchez e indica que se enviará nota al Tribunal Supremo de Elecciones.

El regidor Manuel Fernando Alfaro Jara indica que se debe tomar un acuerdo para denunciar a "*ambas personas*" por su actuación, agrega que no acepta la denuncia del regidor Fonseca Sánchez, por cuanto esta responsabilizando al Concejo de una acción que no han cometido.

La señora Presidenta Municipal indica que corresponde al Tribunal Supremo de Elecciones aceptar o no la renuncia del regidor Fonseca Sánchez.

29. Nota suscrita por la MBa. Elvia Navarro Vargas, Sindica del Distrito Daniel Flores, donde comunica que en Sesión Ordinaria No. 052-10, en el cual se tomó el siguiente acuerdo:

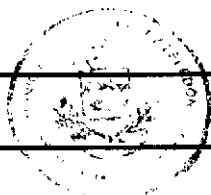
"En caso de que alguna entidad beneficiada no cumpla con los requisitos establecidos por la administración, se les asignaran a la ADI Palmares para la compra de alcantarillas para los cuadrantes de Palmares, Distrito Daniel Flores".

Con el fin de garantizar los recursos que distribuye este Concejo de Distrito, sean de provecho para el distrito en general.

El regidor Juan Durán Cubillo manifiesta que le queda duda con respecto a la asignación de recursos que habían quedado antes de que la señora Elvia Navarro reasumiera el puesto de sindica, ya que algunos vecinos han estado preguntando la razón por la cual no se les ha tomado en cuenta para que presentaran la documentación respectiva, motivo por el cual solicita que se aclare dicha situación.

La sindica Elvia Navarro Vargas aclara que los \$5 millones que se están redistribuyendo fue a raíz de una moción aprobada en forma unánime por el Concejo, añade que dichos recursos se perdieron y no por su negligencia.

Posteriormente indica que la redistribución de los recursos consta detalladamente en actas de la Secretaria de los Concejos de Distrito, agrega que entregará copia del acta a cada regidor para que juzguen sus actuaciones, ya que lo hizo generosamente y en forma equitativa.





El regidor Juan Durán Cubillo manifiesta que están tratando sobre recursos distintos, externa que solicitará a los vecinos que han estado preguntando que soliciten aclaración con respecto a los recursos, además indica que le gustaría contar con un documento de una Asociación por medio del cual presentaron queja referente a unas partidas específicas que se asignaron en el 2008, finaliza indicando que la señora Navarro Vargas no puede responsabilizar a las demás personas por sus actos.

La sindica Elvia Navarro Vargas indica que hasta la fecha las partidas específicas no se han entregado y no hay un solo proyecto al que se le haya cambiado de destino, añade que se ha dado a la tarea de rescatar los que no se han podido incluir, aclara que como humana ha cometido errores pero nunca le ha quitado recursos a nadie, además expresa que su compañeros del Concejo de Distrito son personas admirables a quienes no se les debe marchar su honorabilidad.

30. Nota suscrita por la MBa. Elvia Navarro Vargas, Sindica Distrito Daniel Flores, donde comunica que en Sesión Ordinaria No.051-10, artículo No. 8, se tomó el acuerdo de dar a conocer la distribución de los recursos del BID, en dicho Distrito.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, se refiere a los recursos del BID e indica que insistieron en la necesidad de que el Concejo Municipal conociera la propuesta, manifiesta que se dio información que no corresponde creando falsas expectativas y emocionando a los dirigentes cantonales, los cuales fueron "burlados".

Externa que la semana anterior se reunieron con personeros del MOPT quienes dejaron claro que dicho acto había sido de burla y de irrespeto, por lo que desea que sea la Administración Municipal quienes informen a los miembros de las Asociaciones de lo que eso significó, un engaño.

El señor Alcalde Municipal indica que estuvo presente en la reunión con personeros del MOPT y "no se dijeron" las palabras expresadas por la señora Presidenta Municipal con respecto al engaño, comparte que le correspondió recibir las notas de la señora Viceministra del MOPT, por otro lado indica que el asunto se ha tratado de manejar como estrategia política, haciendo ver que la Administración anda engañando a la gente, añade que lo único que han hecho es dar a conocer a las comunidades que se cuenta con dichos recursos, los cuales solo pueden ser invertidos en caminos municipales.

La señora Presidenta Municipal expresa que según el taller brindado por el señor Guillermo Jiménez Badilla, Abogado del MOPT, salió a luz dicha situación y en el análisis se puede deducir que la estrategia que se utilizó por parte del área Administrativa llama al engaño, aclara que el Concejo desea que todos los vecinos estén informados, por medio de un proceso transparente.

El regidor Fernando Umaña Salas muestra molestia debido a que la información que paso la señora Ministra no se trasladó al Concejo Municipal, agrega que por respeto se debió haber informado al Órgano Colegiado.

La señora Presidenta Municipal señala que efectivamente la información ingresó a la Administración Municipal, se les solicitó pero no realizaron el traslado de la misma.

El regidor Geinier Alvarado Guzmán aclara que los recursos del BID pueden utilizarse en caminos vecinales y rutas nacionales.



La regidora María Ester Madriz Picado indica que lamenta la situación, ya que se están ofreciendo hasta 30 proyectos por distrito lo cual no puede ser posible, externa que de momento solo han sido falsas expectativas las que se han generado.

El señor Luis García Roses, Alcalde Municipal, manifiesta que la Administración siguió las directrices que enviaron de San José, se puso de acuerdo con la Junta Vial Cantonal, quienes determinaron cerca de \$2 millones para el recarpeteo de la ciudad y el resto se distribuyó entre los distritos, aclara que fue cada Concejo de Distrito con las Asociaciones quienes decidieron que proyectos realizarían.

El regidor Manuel Fernando Alfaro Jara expresa que la nota llegó a la Alcaldía Municipal y no al Concejo Municipal ya que el mismo no es ejecutor, comparte que en la Junta Vial tomaron algunos acuerdos e indica que su persona propuso el recarpeteo de la ciudad, para lo cual realizó un análisis previo, además aclara que cuando se realizó la repartición tomaron en cuenta los índices para que la distribución se realizará justamente.

La señora Presidenta Municipal indica que no se debe justificar lo injustificable, ya que el "picadillo" que se fue hacer no se sabe a que criterio respondió, lo que significa implicaciones serias, ya que se crean falsas expectativas en los vecinos.

El regidor Manuel Alfaro Jara expresa que lo que se tomó fue lo que cada Asociación y Concejo de Distrito determinó de acuerdo a la distribución, agrega que se habla de injusticias; pero indica que la *"señora Diputada anda repartiendo fondos del IMAS a la par de su marido"* agrega que la señora Presidenta Municipal también anda *"repartiendo dinero con ellos"*, externa que eso no es justo, ni legal, ya que están promocionando la candidatura de un candidato a Alcalde.

Al respecto la señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal manifiesta que siente mucho orgullo de andar con la señora Xinia Espinoza, lo cual le llena de honor, ya que es una mujer trabajadora, honrada y siente mucha complacencia de ir a las comunidades y saber que los líderes que han realizado propuestas tengan una respuesta efectiva.

31. Nota suscrita por personeros de la Universidad Latina, donde invita a la inauguración de la nueva sede de dicha Universidad en Pérez Zeledón, el día 28 de octubre de 2010, al ser las 10:30 a.m.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, expresa que todos quedan invitados.

32. Nota suscrita por el Pbro. Alexis Madrigal Ramírez, Cura Párroco de la Parroquia San Isidro donde indica que para el 01 de diciembre tendrán la visita del Señor Obispo de la Diócesis Monseñor Guillermo Loría Garita, donde se requiere destinar la tarde de dicho día para que realice una visita al Gobierno Local, razón por la cual solicitan la anuencia del Concejo Municipal para la culminación de la visita del Obispo con una oración especial a eso de las 3:45 p.m.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada la nota a la Comisión de Gobierno y Administración.



33. Nota suscrita por el señor Carlos Molina V, Presidente del Concejo de Distrito San Isidro de El General, a través del cual informa que en sesión N° 046-10, acuerdo 01, folio 85, a solicitud del Subcomité de Deportes de Pavones, se acordó solicitar anulación de la nota enviada con fecha 21 de setiembre del año en curso, donde se solicita trasladar la partida específica del 2009 a la Junta de Educación de la Escuela la Ceniza, por parte del Concejo de Distrito, ya que ellos están en disposición de realizar el proyecto inicial que el anterior Sub-Comité presentó.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada la nota a la Comisión de Obras y a la Administración Municipal.

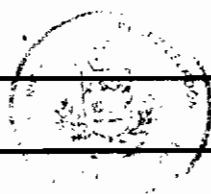
34. Nota suscrita por el señor Carlos Molina V, Presidente del Concejo de Distrito San Isidro de El General, a través del cual informa que en sesión N° 047-10, acuerdo 01, folio 85, inciso 28, se determinó realizar la distribución de las partidas específicas del 2011, de la siguiente manera:

1.	Escuela La Ceniza, mejoras en las instalaciones de la Escuela La Ceniza (Remodelación de salón de actos, aulas, construcción de dirección y cercado del lote escolar)	¢4.200.000,00
2.	Escuela el Hoyón, construcción de rampas en la Escuela El Hoyón, en cumplimiento a la Ley 7600.	¢1.950.000,00
3.	Escuela San Andrés, construcción de bodega y reparación de batería sanitaria en la Escuela San Andrés.	¢1.950.000,00
4.	Asociación Administradora Acueducto Rural de Quebradas, I etapa cementado de 700 metros camino-Calle Barrantes.	¢1.402.681,03
Total		¢9.502.681,03

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada la nota a la Comisión de Obras y a la Administración Municipal.

ARTICULO 5: Asuntos de la Presidencia.

1. La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal trata lo siguiente:
 - a. Solicita a la Administración Municipal que se haga efectivo el pago de viáticos a los señores síndicos, ya que desde un inicio el Concejo Municipal lo solicitó, pero a la fecha no se ha concretado.
 - b. Solicita a la Administración Municipal el cumplimiento del acuerdo tomado con respecto a una gradería del Polideportivo.
 - c. Se refiere a la urgencia de efectuar las obras en los caminos, menciona el de Santiago, Desamparados, Bajo Las Bonitas, de Barrio Nuevo a la Escuela de Desamparados.



- d. Solicita a la Administración un informe referente al despido masivo de 17 funcionarios municipales a quienes se les indicó que el Concejo Municipal no les asignó los recursos, señala que se trata de derechos sagrados de los funcionarios, quienes fueron despedidos y a la fecha no se les ha pagado el salario, menciona al joven Osvaldo Umaña Ureña a quien inclusive no se le han pagado las horas extra, y fue despedido antes de que se le venciera el contrato.
- e. Solicita a la Administración que le hagan llegar la información solicitada referente a la Finca Municipal, donde extraoficialmente se le indicó que se realizó una construcción.
- f. Solicita a la Administración Municipal información sobre los convenios referentes al patrimonio municipal, expresa que dicha información se requiere para el día de mañana a las 12:00 m.d. ya que tienen varios meses de solicitarlos y la Comisión de Patrimonio Municipal tiene pendientes informes a raíz de la falta de información.
- g. Informe sobre los millones de colones que se han gastado en los cierres técnicos de los tres basureros a cielo abierto que ha tenido la Municipalidad.
- h. Menciona que el día de ayer algunos miembros del Concejo Municipal tuvieron una reunión con 4 miembros de la Asociación de Desarrollo de Lomas de Cocorí y analizaron el pliego de peticiones que consideran que la comunidad es poco demandante en sus peticiones.

El regidor Manuel Fernando Alfaro Jara se refiere al pago de viáticos a los señores síndicos e indica que dicho pago debe ser retroactivo, además consulta ¿si anteriormente habían tomado acuerdo para que se les pagara los viáticos?.

La señora Presidenta Municipal expresa que el pago de viáticos a los señores síndicos es un derecho que por ley tienen, añade que sí se tomó el acuerdo e indica que espera que la Administración Municipal haga efectiva dicha solicitud.

El regidor Alfaro Jara expresa que por ser un derecho de los mismos, cuentan con el derecho de plantear un reclamo administrativo ante la Administración Municipal, desde que fueron elegidos a la fecha.

El señor Alcalde Municipal indica que a la Administración Municipal no le corresponde dar respuesta a solicitudes que competen a la Junta Vial Cantonal, instancia a la cual se le debe solicitar el informe.

La señora Presidenta Municipal señala que el Presidente de la Junta Vial es el Alcalde Municipal por lo que lo trasladó a la Administración, además aclara que las personas despedidas son operarios de varios departamentos.

Seguidamente expresa que no comprende porque no se les ha pagado los viáticos a los señores síndicos e indica que quisiera que mismos hagan uso de sus derechos.



2. "MOCIÓN PRESENTADA POR LA SINDICA ROSAURA QUIRÓS CHACON, ACOGIDA POR LOS REGIDORES GEINIER ALVARADO GUZMÁN, WILBERTH UREÑA BONILLA Y MANUEL ALFARO JARA, CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:

El Comité Cantonal de la Persona Joven, es la instancia municipal de participación Juvenil por excelencia. Donde están representadas las organizaciones Juveniles del cantón de la siguiente manera: 1 representante de la municipalidad, 2 de organizaciones juveniles de la sociedad civil, 2 de colegios del cantón, 1 de organizaciones religiosas y 1 de organizaciones deportivas.

Que dentro de sus fines y objetivos se encuentra: promover y organizar acciones y actividades tendientes a garantizar el derecho de expresión y participación de las personas jóvenes.

Que este comité se encuentra organizando una actividad denominada "Primer Multifestival Pérez Zeledón", los días 5 y 6 de noviembre del año 2010, la cual consiste en una serie de presentaciones culturales y artísticas protagonizadas por grupos y artistas jóvenes del cantón.

Mocionamos para que:

Tomando en cuenta la importancia de promover espacios de sana participación para las personas jóvenes del cantón, se declare de interés cantonal la mencionada actividad".

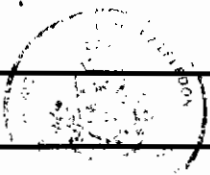
La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por la sindica Rosaura Quirós Chacon, acogida por los regidores Geinier Alvarado Guzmán, Wilberth Ureña Bonilla y Manuel Alfaro Jara.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por la sindica Rosaura Quirós Chacon, acogida por los regidores Geinier Alvarado Guzmán, Wilberth Ureña Bonilla y Manuel Alfaro Jara, se avala con nueve votos.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el contenido de la moción presentada por la sindica Rosaura Quirós Chacon, acogida por los regidores Geinier Alvarado Guzmán, Wilberth Ureña Bonilla y Manuel Alfaro Jara.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por la sindica Rosaura Quirós Chacon, acogida por los regidores Geinier Alvarado Guzmán, Wilberth Ureña Bonilla y Manuel Alfaro Jara, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

Al ser las 9:36 p.m. se retira de su curul el regidor Manuel Fernando Alfaro Jara, asume en su lugar el regidor Felipe Mora Molina.



3. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

ASUNTO: Actividades Festival Luces del Valle

Considerando que se acercan las actividades del Festival Luces del Valle y al celebrarse estas en la época navideña y que este es un tiempo de paz y reflexión, que nuestro deber con Municipalidad y Gobierno Local es promover la integración familiar y el fomento de los valores, que esta época también sirve para generar momentos de disfrute, sobre todo para los niños y aquellos adultos capaces de desprenderse por un lapso de tiempo de la coraza que el trabajo y el trajín diario no le permite tomarse un momento para su bienestar espiritual y el de su familia.

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA:

Solicitar a la Comisión Organizadora del Festival Luces del Valle, que incluya en las actividades programadas por esta Municipalidad en la realización de este Festival, las siguientes actividades:

1. Del 15 al 18 de diciembre la Feria del Libro, actividad que será coordinada con la Cámara Costarricense del Libro.
2. Domingo 19 de Diciembre de 9:00 a.m. a 3:00 p.m., presentación del espectáculo infantil denominado "La Calle de Los Títeres", a cargo de la Fundación SKENE.
3. Domingo 19 de Diciembre a las 7:00 p.m. concierto con el grupo generaleño "Los Abejorros", en compañía del grupo generaleño "Cero Stress".
4. Lunes 20 de Diciembre a las 6:00 p.m., concierto con compositores y cantantes generaleños y presentación del Duo Tukay.
5. Martes 21 de Diciembre, a las 4:00 p.m. presentación del espectáculo "Juan Cuenta-Cuentos", en compañía del grupo musical "Son sin Par".
6. Miércoles 22 de Diciembre, a las 6:00 p.m. concierto de villancicos y música navideña.

Todas estas actividades se realizarán en el boulevard ubicado frente a la Catedral de San Isidro de El General y deben ser coordinadas por la Comisión Organizadora del Festival Luces del Valle.

Debe procurarse para el éxito de estas actividades contar con sonido adecuado; una tarima para las presentaciones y mobiliario para el disfrute pleno de los asistentes".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Culturales.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Culturales, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.





Al ser las 9:38 p.m. se retira de su curul la regidora Cira Obando Granados, asume en su lugar el regidor Juan Durán Cubillo.

4. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

ASUNTO: Acondicionamiento de Palacio Municipal

Analizada la propuesta efectuada por la Administración Municipal para colocar un ascensor en el Palacio Municipal, que brinde acceso a la segunda planta de ese edificio y de esta manera cumplir con las disposiciones legales de la Ley 7600, manifestamos que dicha propuesta no cumple con una solución integral a la problemática de la accesibilidad y solo realiza una solución parcial, ya que dicha propuesta no propone una solución de acceso al salón de sesiones ni a algunas dependencias municipales ubicadas en la segunda planta, como tampoco solución de accesibilidad a los servicios sanitarios.

CON BASE EN LO ANTERIOR, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA:

Aprobar el presupuesto (¢13.677.173,00) solicitado por la Administración Municipal, condicionando la colocación del ascensor y el inicio de esta obra, hasta tanto sea incluido en este proyecto la ampliación del pasillo y puertas de acceso al salón de sesiones e identificando las salidas de emergencia, además de la reubicación de las oficinas de Proveeduría Municipal y Recursos Humanos para permitir el espacio físico adecuado en el mencionado salón. Para dimensionar una solución integral de accesibilidad, el proyecto debe incluir además las modificaciones estructurales necesarias para acondicionar los servicios sanitarios de la primera y segunda planta a fin de cumplir con lo estipulado en la Ley 7600 y las Resoluciones Administrativas emitidas por las autoridades competentes.

Se solicita contar con una nueva propuesta que contemple el planteamiento de este Concejo Municipal, en un plazo de 15 días y así además, dar solución pronta al uso del Auditorio del Complejo Cultural.

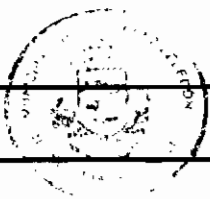
Entiéndase bien que la voluntad de este Concejo Municipal, no es la de oponerse a las disposiciones administrativas; sino la de procurar soluciones integrales y no parciales a la problemática cantonal".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

El señor Alcalde Municipal indica que la aprobación del ascensor aunado a que se presente una ampliación para subsanar es la manera correcta de avanzar, razón por la cual brinda felicitación al Concejo Municipal ya que así se trabaja en equipo.

La regidora Kemly Jiménez Tabash agradece al señor Alcalde por su disposición e indica que la Municipalidad debe brindar el ejemplo con la Ley 7600.





Al ser las 9:41 p.m. se incorpora el regidor Manuel Fernando Alfaro Jara.

5. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ACCESIBILIDAD, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: OLIMPIADAS ESPECIALES, DEL MEP.

DICTAMEN

Vista la nota suscrita por la Asesora Educación Especial, donde indica que el 03 de noviembre 2010, se realizarán las Olimpiadas Especiales en el Polideportivo de nuestro cantón, en la cual participarán 300 personas, solicitan colaboración para la alimentación.

Esta comisión recomienda:

Apoyar esta actividad con la suma de \$500.000 (quinientos mil colones exactos), dado que estas actividades desarrollan aptitud física, demuestran valor, experimentan alegría y participan en un intercambio de dones".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Accesibilidad.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Accesibilidad, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

6. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: SEÑOR ALVARO MURILLO MORA, DIRECTOR EJECUTIVO FUNDACIÓN BIBLIOFUN, SESIÓN 021-10 DEL 21 DE SETIEMBRE DE 2010.

DICTAMEN

Artículo 3) inciso 47).

Documento suscrito por el Sr. Álvaro Murillo Mora, Director Ejecutivo, Fundación Bibliofun en el que solicita autorización para la utilización del Kiosco del Parque de San Isidro de El General, con la finalidad de realizar la Campaña Mensual de recolección de residuos reciclables, esto para los días 20 de noviembre y 11 de diciembre del 2010, así mismo para el día sábado 15 de enero del año 2011, todos con horario de 8 a.m. hasta las 2:30 p.m.

Esta Comisión recomienda:

Autorizar su campaña tal y como lo han solicitado, ya que aparte de ser una campaña educativa cultural y ambiental, se promueve el ornato y la limpieza en nuestro cantón".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.



Al ser las 9:43 p.m. se incorpora la regidora Cira Obando Granados.

El regidor Geinier Alvarado Guzmán manifiesta que la Comisión de Ambiente del Concejo Municipal en conjunto con la Oficina de Ambiente de la Administración Municipal convocaron a todos los señores síndicos a una reunión el día de hoy, misma en la que solamente se presentaron dos, los señores Carlos Molina y Olman Mora, motivo por el cual les agradece e invita a los demás síndicos para que se acerquen a la Oficina de Ambiente para poder realizar otra reunión, a efectos de coordinar los proyectos que tienen para cada distrito.

7. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LICDA. ROXANA GODÍNEZ ARIAS, DIRECTORA ESCUELA CIENTÍFICA DE PÉREZ ZELEDÓN.

SESIÓN #023-10 DEL 05 DE OCTUBRE DE 2010.

DICTAMEN

Artículo 4) inciso 8) traslado del oficio EC-SBR-149-2010 suscrito por la señora Roxana Godínez Arias, Directora de la Esc. Científica, en donde solicitan permiso para el uso de las aceras y glorieta del Parque de San Isidro, esto para el día jueves 11 de noviembre del presente año, esto con la finalidad de realizar dibujos con tiza en las aceras del parque y realizar un acto cívico para celebrar la primer feria de niños y niñas emprendedores de P.Z".

Esta Comisión dictamina:

Autorizar en todo su contenido dicha solicitud".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

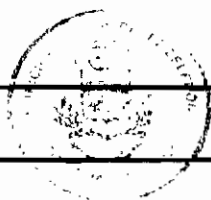
8. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA SEÑORA ROXANA MONGE NUÑEZ, REPRESENTANTE DEL GRUPO GESTIÓN EMPRESARIAL DEL TURISMO SOSTENIBLE, UNA, SESIÓN 021-10 DEL 21 SETIEMBRE DE 2010.

DICTAMEN

Artículo 3) inciso 25) Traslado de nota donde solicita la exoneración del pago de impuesto para llevar a cabo la obra "Chico Loco" la cual se realizará el día lunes 08 de noviembre en el Complejo Cultural de Pérez Zeledón.

Esta Comisión recomienda:

Autorizar la exoneración solicitada, única y exclusivamente para esta obra y el día 08 de noviembre del 2010, esto con la finalidad de fortalecer y coadyuvar la educación cultural de nuestros jóvenes estudiantes."



La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

9. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: MAURICIO MORA SOLANO, COORDINADOR DE CRUZ DEL SUR DE GUÍAS Y SCOUTS DE COSTA RICA, SESIÓN 021-10 DEL 21 DE SETIEMBRE DEL 2010.

DICTAMEN

Artículo 3) Inciso 40) Nota enviada sin número.

En donde solicita autorización para el uso del kiosco del Parque Central de San Isidro de El General el día sábado 30 de octubre del 2010 de las 8 a.m. hasta las 2 p.m.; esto con el fin de llevar a cabo una Campaña de Prevención sobre el virus de VIH/ SIDA.

Esta Comisión dictamina:

Aprobar su uso solicitado, ya que es de suma importancia para toda la población en general."

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

10. "MOCIÓN PRESENTADA POR LA REGIDORA MARIA ESTER MADRIZ PICADO, CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:

Hemos recibido nota suscrita por la Licda. Silvia Lobo, Trabajadora Social Unidad Vida Estudiantil de la Universidad Nacional, en la cual solicita permiso para usar el Parque Central de esta ciudad, el día sábado 6 de noviembre de 2010, con la finalidad de realizar con el grupo hormiga de dicha Universidad, una campaña de apoyo, divulgación y recolección de recursos para la campaña que lleva a cabo Fudebiol, denominada una Gota por la Vida, para la compra de tierra para la protección de la cuenca del río Quebradas.

Mociono para:

Autorizar al grupo Hormiga de la Universidad Nacional para que realicen dicha actividad, siempre que no haya sido comprometido con anterioridad".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por la regidora María Ester Madriz Picado.



SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por la regidora María Ester Madriz Picado, se avala con nueve votos.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el contenido de la moción presentada por la regidora María Ester Madriz Picado.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por la regidora María Ester Madriz Picado, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

11. La señora Presidenta Municipal recuerda la caminata por la vida, que se llevará a cabo el domingo 31 de octubre a las 8:00 a.m., la cual saldrá del Gimnasio Curves y llegará hasta el parque central.

12. "MOCIÓN PRESENTADA POR EL REGIDOR MANUEL FERNANDO ALFARO JARA, CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:

El Código Municipal en su artículo numero 30, establece que se pague a los señores (as) Síndicos, solicitamos se realice las gestiones para que la Administración Municipal proceda con el pago inmediato de dichos viáticos. Asimismo solicitamos a la Administración una respuesta en un plazo no mayor a los ocho días, de lo contrario estaremos acudiendo a la Defensoría de las Habitantes u otras estancias pertinentes.

Esto con carácter retroactivo a nuestro nombramiento".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el regidor Manuel Fernando Alfaro Jara.

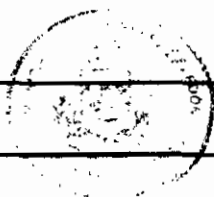
SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el regidor Manuel Fernando Alfaro Jara, se avala con nueve votos.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el contenido de la moción presentada por el regidor Manuel Fernando Alfaro Jara.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el regidor Manuel Fernando Alfaro Jara, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

13. La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales la realización de una sesión extraordinaria el día lunes 01 de noviembre, a las 5:00 p.m., a efectos de realizar el análisis de informes emitidos por las comisiones y que se encuentran pendientes.

SE ACUERDA: Realizar una sesión extraordinaria el día lunes 01 de noviembre, a las 5:00 p.m., a efectos de realizar el análisis de informes emitidos por las comisiones y que se encuentran pendientes, se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.





ARTICULO 6: Informe de la Alcaldía Municipal.

1. El señor Luis García Roses, Alcalde Municipal, expresa que lamenta que algunos regidores no estuvieron presentes el día de la reunión con el señor Guillermo Badilla, de Gestión Municipal del MOPT, añade que el mismo dejó claro que el Concejo no es el superior de la Alcaldía Municipal, externa que si el Concejo requiere informes relacionados con caminos o recursos de la Ley 8114 debe solicitarlos a la Junta Vial Cantonal, ya que los mismos dependen del Concejo Municipal.
2. El señor Luis García Roses, Alcalde Municipal mediante el OFI-2685-10-DAM remite copia del documento denominado "Propuesta plan de separación para desechos para reciclaje en el Cantón de Pérez Zeledón", elaborado por el Subproceso de Desechos Sólidos y la Actividad de Ambiente.
3. El señor Luis García Roses, Alcalde Municipal mediante el OFI-2687-10-DAM remite copia de documento OFI-0447-10-SOM, suscrito por el Arq. Marco Murillo Vargas, Subproceso de Obras Municipales, en donde informa sobre las demoras presentadas con los proyectos a ejecutar con los recursos de Aportes en Especie 2010.

Lo anterior a efectos de que lo analicen y se pronuncien al respecto lo más pronto posible, tomando en consideración que el no contar con la información solicitada a los Concejos de Distrito dificulta enormemente la ejecución de esos recursos.

4. El señor Luis García Roses, Alcalde Municipal mediante el OFI-2684-10-DAM remite copia del OFI-612-10-SPM suscrito por el Señor Jeffry Montoya Rodríguez, Coordinador a.i. del Subproceso de Proveeduría Municipal, a través del cual presenta el informe de compras del mes de setiembre 2010.
5. El señor Luis García Roses, Alcalde Municipal, mediante el OFI-2686-10-DAM remite copia del OFI-185-10-SCS, a través del cual la Licda. Evelyn Elizondo Castillo, Coordinadora del Subproceso de Control y Seguridad Ciudadana se refiere a las inspecciones realizadas en los alrededores de la Feria del Agricultor los días 23 de setiembre y 01 de octubre del presente año, inspecciones en donde no se logró detectar vendedores estacionarios o mini ferias ubicadas en el perímetro correspondiente.
6. El señor Luis García Roses, Alcalde Municipal, mediante el OFI-2689-10-DAM remite copia del OFI-0226-10-SPL, a través del cual el Lic. Yerald Fabián Mora Vargas, Coordinador del Subproceso de Licencias y Patentes informa sobre proceso de otorgamiento de licencias municipales para las actividades de ventas ambulantes y venta estacionaria, en atención a acuerdo tomado en sesión ordinaria No. 005-10, artículo 4), inciso 10), así como a solicitud presentada por la señora Emiley Mora García, referentes a licencias para ventas ambulantes.





7. El señor Luis García Roses, Alcalde Municipal, mediante el OFI-2688-10-DAM remite copia de documento OFI-129-10-SSM, suscrito por la señora Lorena Núñez Blanco, Coordinadora Servicios Municipales, a través del cual presenta un informe sobre la situación actual del Parque Infantil de Seguridad Vial.
8. El señor Luis García Roses, Alcalde Municipal, mediante el OFI-2683-10-DAM remite solicitud de autorización de inicio de gestiones con el MOPT.

Indica que en sesión ordinaria No. 015-10, artículo 8), inciso 15.a), celebrada el pasado 10 de agosto de 2010, presentó el OFI-1795-10-DAM, a través del cual solicitó autorización para inicio de gestiones con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, con el propósito de realizar obras de protección en el Río General.

Motivo por el cual y considerando la importancia que reviste para los vecinos del Distrito General esas obras, recuerda que a la fecha no han dictaminado con respecto a la aprobación de la autorización solicitada.

Por lo que muy respetuosamente insta a analizar el documento en mención y pronunciarse al respecto, a efectos de poder continuar con los trámites de convenio correspondientes.

9. El señor Luis García Roses, Alcalde Municipal, mediante el OFI-2690-10-DAM informa que en sesión ordinaria No. 019-10, artículo 5), inciso 22), celebrada el día 07 de setiembre de 2010, se conoció nota suscrita por la señora Paula Atencio Palacios, vecina de San Isidro, en la cual presenta denuncia en contra del señor Edgar Valverde, quien indica realizó un movimiento de tierra y elevación del nivel del patio de su casa, quedando la pared de su casa como un muro de contención; al mismo tiempo informa que el señor Valverde construyó una acera a su antojo no cumpliendo con las especificaciones que dicta la ley 7600. Es por lo anterior que solicita se realice las inspecciones respectivas para que quede constancia y se corrijan las anomalías e inicie el debido proceso contra los responsables e involucrados en permitir estos hechos.

En razón de lo anterior y a efectos de que le informen a la denunciante, comunica que ya se efectuó la inspección respectiva, y se elaboró el expediente administrativo DEN-040-10-SPU con el objetivo de darle una solución oportuna a dicha situación.

10. La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada los informes presentados por el señor Alcalde Municipal a las siguientes comisiones:

- ✓ OFI-2690-10-DAM, Comisión de Obras.
- ✓ OFI-2683-10-DAM, Comisión de Obras.
- ✓ OFI-2688-10-DAM, Comisión de Patrimonio Municipal.
- ✓ OFI-2689-10-DAM, Comisión de Gobierno y Administración.
- ✓ OFI-2686-10-DAM, Comisión de Gobierno y Administración.
- ✓ OFI-2684-10-DAM, Comisión de Hacienda y Presupuesto.
- ✓ OFI-2687-10-DAM, Comisión de Obras.
- ✓ OFI-2685-10-DAM, Comisión de Asuntos Ambientales.





11. La señora Presidenta Municipal recuerda al señor Alcalde Municipal la solicitud realizada en reiteradas ocasiones relacionada con los recursos de amparo.
12. La regidora Cira Obando Granados indica al señor Alcalde Municipal que en la Junta Vial tomaron un acuerdo para que todos los martes les presentaran un informe sobre la maquinaria municipal, razón por la cual recuerda al señor García que a la fecha no se ha cumplido dicho acuerdo.
13. La regidora María Ester Madriz Picado retoma el asunto de los recursos de amparo e indica que el día de hoy leyó un informe sobre las mejoras que se están realizando con relación a la Ley 7600, expresa que le preocupa que la información que se está brindando a la Sala Constitucional no corresponde a la realidad.

Al respecto la señora Presidenta Municipal indica que desde el mes de mayo solicitaron que se adecuaran los servicios sanitarios del Complejo Cultural, pero a la fecha dicha solicitud ha sido desatendida.

14. El señor Alcalde Municipal retoma el asunto tratado en el inciso número 12 del presente artículo e indica a la regidora Obando Granados que el acuerdo se tomó, pero aun no ha sido aprobada el acta.

La señora Presidenta Municipal señala que dicha situación es sumamente crítica ya que compromete el quehacer municipal, debido a que están solicitando homologaciones sin que las actas estén aprobadas.

El señor Alcalde Municipal expresa que no es culpa de la Administración que la Junta Vial no se reúna, añade que lo que sí es obligación del Concejo Municipal es llamar la atención a la Junta Vial Cantonal, seguidamente entrega el informe de caminos correspondiente a los años del 2008-2010.

La señora Presidenta Municipal aclara que el Presidente de la Junta Vial Cantonal es el señor Alcalde Municipal.

15. El regidor Juan Rafael Herrera Díaz consulta al señor Alcalde Municipal ¿si su labor es únicamente presentarse en las sesiones o ejercer también en la oficina como Alcalde?.

El señor Luis García Roses, Alcalde Municipal, expresa que quien funge como Alcaldesa Municipal es la Licenciada Rosibel Ramos.

El regidor Juan Rafael Herrera Díaz señala que el viernes se realizó una reunión con las Asociaciones de Desarrollo y posteriormente recibió llamadas indicándole que el tajo el jardín estaba abierto y que les habían informado que tenían derecho de usar los tajos.

Seguidamente solicita al señor Alcalde Municipal que les colabore para que se intervengan los caminos de General Viejo, ya que desde el año 2008 están a la espera de la maquinaria.





16. La regidora María Ester Madriz Picado solicita a la Junta Vial que sesione extraordinariamente para que se pongan a derechos las actas y poder proceder con lo que corresponde.

El regidor Manuel Fernando Alfaro Jara, miembro de la Junta Vial Cantonal indica que la reunión del mes de octubre no se ha podido llevar a cabo debido a la situación jurídica por la que está pasando la Municipalidad, ya que no se sabe quién es el que preside la Junta Vial Cantonal, externa que la Municipalidad está atravesando una crisis tremenda y lo único que se da es un conflicto de intereses.

Finaliza indicando *"esto no va a parar, como en San Pedro andan amenazando a la gente que si no votan por Liberación les quitan las becas y todo lo concerniente al IMAS, así es esto y no va a parar hasta el 5 de diciembre"*.

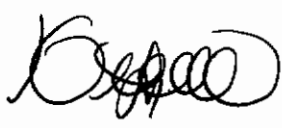
Al respecto la señora Presidenta Municipal indica al regidor Alfaro Jara que si cuenta con evidencias de esa grave denuncia debe llevarla a donde corresponde, ya que es trágico, agrega que es muy fácil decir cosas sin contar con las evidencias concretas.

17. La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, se refiere al informe de caminos correspondiente a los años del 2008-2010 entregado por el señor Alcalde Municipal en el inciso 14 del presente artículo e indica que es se trata del mismo listado de caminos que les han entregado, sin una planificación.

POR NO HABER MAS ASUNTOS A TRATAR, SE DA POR FINALIZADA LA SESIÓN MUNICIPAL AL SER LAS VEINTIDOS HORAS CON DIECISIETE MINUTOS.



Sra. Kemly Jiménez Tabash
Presidenta Municipal



Bach. Karen Arias Hidalgo
Secretaria Municipal

